



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PSICOLOGOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL CONCURSO DE MÉRITOS, PUNTUACIONES FINALES Y PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA:

El Tribunal del mencionado proceso selectivo, una vez revisadas las reclamaciones presentadas al concurso de méritos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Notificar a cada uno de los reclamantes los acuerdos adoptados por el Tribunal respecto de sus alegaciones.

SEGUNDO.- El Tribunal acuerda hacer públicas las Puntuaciones Definitivas obtenidas en el concurso de méritos, quedando el listado de la siguiente forma:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Experiencia	Formación	Total
1.	ALONSO	VAZQUEZ	ESTEFANIA	2	1	3
2.	GALAN	JIMENEZ	RAFAEL	0,5	0,15	0,65
3.	GALLARDO	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	1,75	1	2,75
4.	GAMEZ	MONROY	LAURA MARIA	0,05	1	1,05
5.	GARCIA	DIEZ	DANIEL	0,35	1	1,35
6.	GOMEZ	BROTONS	INMACULADA	1,65	1	2,65
7.	MALVAREZ	PASCUAL	CAROLINA TERESA	2	1	3
8.	MUDARRA	FERNANDEZ	ROCIO	2	1	3
9.	PEREZ	GOMEZ	LORENA	0	0	0
10.	REY	CANSINO	FRANCISCO ANDRES	2	1	3
11.	SANCHEZ	SANCHEZ	ELENA	2	1	3
12.	SUAREZ	FRANCO	ANDREA	0	0	0

TERCERO.- Hacer pública las Calificaciones Globales definitivas obtenidas por los aspirantes, quedando el listado de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de las Bases, de la siguiente forma:



	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntos de pruebas	Puntos de méritos	Puntos totales
1.	MALVAREZ	PASCUAL	CAROLINA TERESA	7,63	3	10,63
2.	REY	CANSINO	FRANCISCO ANDRES	7,59	3	10,59
3.	MUDARRA	FERNANDEZ	ROCIO	6,68	3	9,68
4.	GOMEZ	BROTONS	INMACULADA	6,96	2,65	9,61
5.	GALLARDO	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	6,75	2,75	9,5
6.	SANCHEZ	SANCHEZ	ELENA	5,5	3	8,5
7.	ALONSO	VAZQUEZ	ESTEFANIA	5	3	8
8.	GARCIA	DIEZ	DANIEL	6,25	1,35	7,6
9.	PEREZ	GOMEZ	LORENA	7,52	0	7,52
10.	GAMEZ	MONROY	LAURA MARIA	5,63	1,05	6,68
11.	SUAREZ	FRANCO	ANDREA	5,71	0	5,71
12.	GALAN	JIMENEZ	RAFAEL	5	0,65	5,65

CUARTO.- El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de las Bases que rigen el presente procedimiento selectivo, acuerda por unanimidad proponer a la Ilma. Alcaldesa-Presidenta la constitución de una Bolsa de Trabajo con los candidatos aprobados por orden de puntuación, atendiendo a la tabla anteriormente señalada de Calificaciones Globales.

Contra la presente resolución adoptada por el Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Ilma. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

FUENTES PEREZ, MARIA TERESA
Jefa de Sección de Asesoría Jurídica
10/07/2024 13:02

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-